

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN:

50 001 23 31 000 2010 00556 00

ACCIÓN:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:

ECOPETROL S.A.

DEMANDADO:

MUNICIPIO DE ACACIAS

Teniendo en cuenta que esta corporación en Sala Plena Ordinaria No. 17 celebrada el día 11 de julio de 2017, decidió a partir de la data llevar a cabo las salas de decisión los días jueves, el Despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación, el día 15 de agosto de 2017, a las 2:30 p.m.

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA PATRICIA/ALONSO PEREZ

Magistrada